

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA
SESIÓN OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 90**

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 proferido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y, por solicitud del presidente, a través del correo electrónico ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co con fecha **9 de noviembre del 2020** convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión competentes a participar de la sesión no presencial programada para realizarse el día **17 de noviembre de 2020 desde las 9:00 a.m. horas hasta las 05:00 p.m.**

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión no presencial de OCAD Región Pacífico los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
MADELEINE TORRES LOZANO	Departamento Nacional de Planeación	Aseor 1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial	Gobierno Nacional	madtorres@dnpp.gov.co Hora: 10:35 am
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Gobernación del Nariño	Gobernación del Nariño	Gobierno Departamental	jhonrojas@narino.gov.co Hora 09:26 a.m
MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA	Alcalde Municipio de Quibdó – Chocó	Alcalde	Gobierno Municipal	despacho@quibdo-choco.gov.co Hora 09:20 am
OLGA BEATRÍZ BAENA ARIAS	Alcalde encargado Municipio de Caicedonia – Valle del Cauca	Alcalde (E)	Gobierno Municipal	Annica322@hotmail.com Hora 09:46 am
GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA	Alcalde Municipio de Pasto - Nariño	Alcalde	Gobierno Municipal	despacho@pasto.gov.co Hora 11:12 am

SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	ENTIDAD –CARGO
CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA	RAP PACÍFICO -SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIÓN PACÍFICO

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Así mismo se informa que la Secretaría Técnica mediante oficio RAPP-S-914-2020 dirigido a la Oficina de Planeación - Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral del SGR de la Procuraduría General de la Nación, solicitó acompañamiento preventivo en la presente sesión.

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, es menester aclarar que en la sesión de la que trata la presente acta **NO** se contó con la participación de invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico dio la bienvenida a todos los niveles de gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial No. 90, programada para el día 17 de noviembre de 2020; en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017, Acuerdo 052 de 2018 y 056 de 2019 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co. Para intervenir en esta sesión solicitó a los asistentes hacerlo por la opción **RESPONDER A TODOS**.

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, el Secretario Técnico procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario deben informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Secretaría Técnica se permite informar que el acta y acuerdo generados de la última sesión fueron cargados en el aplicativo SUIFP y fueron socializados a los miembros del OCAD. <https://rap-pacifico.gov.co/ocad-pacifico/>

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, el secretario técnico solicitó

a cada uno de los participantes informar el nivel de Gobierno al cual representan. De igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017-CR-SGR, se solicita a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quién se postula para ser designado como vocero en la presente sesión o quién fue designado previamente.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Pacífico, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, se procederá con el desarrollo de los puntos definidos en la convocatoria de la sesión como orden del día.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD, previo inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del mismo.

VOCERO NIVEL NACIONAL:

En el nivel de Gobierno Nacional se presentó la Doctora **MADELEINE TORRES LOZANO**, Asesor 1020 Grado 13, delegada mediante la Resolución 2419 del 13 de noviembre de 2020 quien manifestó ser la delegada del nivel Nacional, se designa como tal.

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

Dado que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor **JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**, gobernador del Departamento de Nariño, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Se pronunciaron por el nivel de Gobierno Municipal la alcaldesa (E), del municipio de Caicedonia **OLGA BEATRIZ BAENA ARIAS** participando bajo Resolución 180 del 14 de noviembre del 2020, Doctor **GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**, Alcalde Municipio de Pasto - Nariño el Doctor **MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA**, alcalde del Municipio de Quibdó, manifestando este su postulación como vocero del nivel de gobierno Municipal, por lo cual fué designado como tal.

Además la alcaldesa (E) manifestó que su participación la hará desde su correo personal **annica322@hotmail.com**

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación del Quòrum					
1.1	Designación de vocero					
2.	Lectura y Aprobación del Orden del dia					
2.1	Informe de proyectos y/o ajustes retirados de la sesión					
3.	Presentación de los siguientes informes:					
3.1	Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.					
3.2	Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.					
3.3	Indicadores de control de caja que financia el presupuesto..					
4.	Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacifico.					
4.1	PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2019000030141	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA.	42.30	SI	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8
4.2	PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE					

1	2019000030203	GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	31,2	SI	UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT 800187151-9	N/A
---	---------------	--	------	----	--	-----

5. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes; a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

5.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2019000030035	REHABILITACIÓN DE LA VÍA 25CC17 EL CAIRO – CAJIBÍO-EL CARMELO-DINDE-ORTEGA, SECTOR EL CAIRO –CAJIBÍO EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.680.174.899,00 FDR 2020 Del Departamento del Cauca.
2	2018000030145	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento en el valor del proyecto en \$2.250.697.226,00 Por - FCR 60%
3	2018000030092	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 3 DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en \$1.753.441.297,00 del FDR 2020 del Departamento del Cauca, y ampliación del horizonte del proyecto en 24 meses.
4	2018000030027	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento en el valor del proyecto en \$165.574.053,00 Por - FDR 2019-2020, redistribución de costos de actividades y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020.
5	2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR0+700 A 5+300; EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en \$134.608.026,00 Por - FCR 60% 2019-2020 y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020.

5.3 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030055	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN LAS VÍAS PARA LA PAZ DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Incremento en el valor total del proyecto en \$262.548.330 del FDR - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 - 2020
2	20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$1.518.637.536 del Fondo de Desarrollo Regional - Correspondiente a Ejecución \$1.469.394.527 y \$49.243.009 a interventoría
3	2019000030210	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	Tiene por objeto adicionar la actividad 1.1.6 Raciones complemento alimentario para preparar en casa y redistribuir los costos de las actividades. Ajuste enmarcado en acuerdo 59 de la comisión rectora del sistema General de Regalias.
6.	Respuesta por parte del OCAD al recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto al Acuerdo No.110 del 8 de octubre de 2020.		
7.	Informar los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.		
8.	Informar el cierre realizado por entidades ejecutoras, a los proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.		
9.	Proposiciones y varios.		
9.1	Definir el comité para la aprobación del acta.		
9.2	Definir fecha del próximo OCAD.		
10.	Cierre de sesión.		

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

2.1 Informe de Proyectos y ajustes retirados para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD.

Vale la pena aclarar que los proyectos relacionados no entran en consideración del OCAD.

Se adjuntan los oficios y correos electrónicos recibidos por la Secretaría Técnica previo al inicio de la sesión del Ocad, mediante el cual las entidades solicitaron el retiro de los proyectos en la presente sesión y hacen parte integral del acta como soporte en ANEXO 

PROYECTOS RETIRADOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA	OBSERVACION
1	2019000030141	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA.	42.30	SI	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.01 6-8	Gobernación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8	Retirado de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora de planeación Cauca - Nov. 13 de 2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA	OBSERVACION
1	2019000030203	IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO REGIONAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	31.2	SI	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT 800187151-9	N/A	Retirado de la sesión mediante oficio enviado por correo electrónico por la Gober. de Valle de Nov. 9 de 2020

AJUSTES RETIRADOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACION
1	2019000030035	Rehabilitación de la vía 25cc17 el Cairo –cajibío-el Carmelo-dinde-ortega, sector el Cairo –cajibío en el municipio de cajibío, departamento del cauca	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.680.174.899,00 FDR 2020 Del Departamento del Cauca.	Retirados de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora de planeación Cauca - Nov. 13 de 2019
2	2018000030145	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica a usuarios del sector rural por medio de la construcción de redes eléctricas en diferentes municipios del departamento del cauca.	Incremento en el valor del proyecto en \$2.250.697.226,00 Por - FCR 60%	Retirados de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora de planeación Cauca - Nov. 13 de 2019
3	2018000030092	Pavimentación del tramo 3 de la vía 1202 Estrecho-Balboa-Argelia-El Plateado en el municipio de Argelia, departamento del Cauca	Incremento en el valor del proyecto en \$1.753.441.297,00 del FDR 2020 del Departamento del Cauca, y ampliación del	Retirados de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora

			horizonte del proyecto en 24 meses	de planeación Cauca .- Nov. 13 de 2019
4	2018000030027	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento en el valor del proyecto en \$165.574.053,00 Por - FDR 2019- 2020, redistribución de costos de actividades y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020	Retirados de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora de planeación Cauca .- Nov. 13 de 2019
5	2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PRO+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en \$134.608.026,00 Por - FCR 60% 2019- 2020 y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020.	Retirados de la sesión mediante correo electrónico por parte del Jefe de la oficina asesora de planeación Cauca .- Nov. 13 de 2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACION
1	2018000030055	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN LAS VÍAS PARA LA PAZ DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 262.548.330 del FDR - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz 2019 - 2020	Retirados de la sesión mediante oficio enviado por correo electrónico por parte de la Gober. Valle del Cauca .- Nov. 13 de 2019
2	20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.518.637.536 del Fondo de Desarrollo Regional - Correspondiente a Ejecución \$1.469.394.527 y \$49.243.009 a interventoría	Retirados de la sesión mediante oficio enviado por correo electrónico por parte de la Gober. Valle del Cauca .- Nov. 13 de 2019
3	2019000030210	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.	Tiene por objeto adicionar la actividad 1.1.6 Raciones complemento alimentario para preparar en casa y redistribuir los costos de las actividades. Ajuste enmarcado en acuerdo 59 de la comisión rectora del sistema General de Regalias.	Retirado de la sesión mediante oficio enviado por correo electrónico por parte de la Gober. Valle del Cauca .- Nov. 13 de 2019

3- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3:1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaria Técnica Encargada del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico realizó la presentación de los siguientes informes:

3.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

3.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

3.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría Técnica remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenviaron nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

Los delegados y voceros de los niveles de gobierno Departamental y Municipal manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto.

La delegada y vocera del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

3.1 Estado de los proyectos: Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 112 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los **12 proyectos** que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30). **Fecha de corte de información: Sin dato exacto.**

3.2 Saldos Disponibles: conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1:1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020. **Fecha de corte de información: 13.11.2020.**

3.3. Indicadores de Caja: Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019. **Fecha de corte de información: octubre de 2020.**

4.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACÍFICO.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

NOTA: Los Delegados del nivel Nacional, Departamental y Municipal manifiestan darse por enterados que no hay decisiones para tomar por parte del Ocad Regional Pacífico para los puntos 4 y 5 del orden del día, puesto han sido retirados previamente e informados en punto 2.1.

6.- RESPUESTA POR PARTE DEL OCAD PACÍFICO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE PASTO AL ACUERDO NO.110 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020.

La *Secretaría Técnica* en el marco del trámite para dar respuesta al recurso de reposición interpuesto por el municipio de Pasto en contra del Acuerdo del OCAD Región Pacífico No. 110 de 2020 del 08 de octubre de 2020 y de conformidad con lo indicado en el Oficio RAPP -S-870-2020, se considera pertinente presentar a los asistentes las siguientes posibilidades de resolución que tiene el órgano colegiado:

Reponer: La decisión de reponer el Acuerdo 110 de 2020, implica reconocer que le asiste razón al recurrente (Municipio de Pasto) al configurarse los vicios del acto administrativo invocados y en consecuencia se dejará sin efectos jurídicos y en su lugar adoptará la decisión que demanda el recurso, esto es : *"declarar que la liberación de recursos dentro el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO EN LA CIUDAD DE PASTO, FASE I NARIÑO", Código BPIN: 2018000030207, acaeció por la configuración de la causal de fuerza mayor y/o caso fortuito... con fundamento en el literal b del numeral 1 artículo 4.4.3.1, Sección 3, del Acuerdo Único"*.

Modificar: La decisión de modificar el Acuerdo 110 de 2020, implica reconocer que le asiste parcialmente la razón al recurrente (municipio de Pasto) por alguno de los cargos formulados o los que oficiosamente se puedan considerar y en consecuencia se debe modificar la decisión adoptada, de acuerdo con las valoraciones o consideraciones que apruebe el OCAD. Teniendo en cuenta que el presente asunto versa únicamente entre dos posturas, esto es declarar que la liberación de recursos debe ocurrir por la causal del literal b) del numeral 1º del artículo 4.4.3.1 del Acuerdo Único ó si por el contrario ocurrió por la causal del literal a) del numeral 1º del artículo 4.4.3.2 del Acuerdo Único, en la practica la potestad de modificación del Acuerdo 110 de 2020, se ve limitada a la posibilidad, reponer el Acuerdo 110 de 2020 en los términos planteados por el municipio de pasto. No obstante, la posibilidad de modificar la decisión fue planteada, por cuanto por regla general en virtud de un recurso en sede administrativa, es procedente modificar el acto administrativo, sin embargo, como Secretaría Técnica desconocemos hasta este momento alguna propuesta de modificación que el OCAD pueda considerar procedente.

Ratificar: La decisión de ratificar el Acuerdo 110 de 2020 implica reconocer que el trámite y actuaciones previas a la expedición del Acuerdo estuvieron acordes a la normatividad y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico de orden constitucional, legal y reglamentario aplicable al Sistema General de Regalías, por lo cual los cargos formulados se deben responder de manera desfavorable al recurrente (municipio de Pasto) y en consecuencia se mantendrán los efectos jurídicos de dicho acuerdo, colocando fin a la actuación administrativa. Cualquier desacuerdo con la misma, ya no puede ser ventilado en sede administrativa, sino que deberá ser promovido ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

La Secretaría Técnica en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 del Artículo 2 Acuerdo 056 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías el cual indica "Preparar y allegar toda la documentación necesaria para las sesiones como los estudios, informes o documentos que deban ser objeto de examen, análisis o deliberación del respectivo OCAD, hace envío de los siguientes documentos:

1. Trazabilidad del proyecto

2. Recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto.
3. Consideraciones

Así mismo se informa que con la convocatoria fueron enviados los documentos soporte de la trazabilidad del proyecto.

Por tanto, se solicita que los mismos formen parte integral del acta resultante de la presente sesión.

La secretaría técnica del OCAD Pacífico, somete entonces a consideración de los miembros del OCAD la respuesta al recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto al acuerdo No. 110 del 8 de octubre de 2020.

Así mismo les informo que la intención de voto debe venir expresada con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP, conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR.

Consideraciones Nación:

Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.

2. Que el decreto 1082 de 2015 de 26 de mayo de 2015 define en su artículo “2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”.

3. Que por su parte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 045 del 14 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, y se dictan otras disposiciones”, se presentan los requisitos generales y sectoriales, para la viabilización y previos al inicio de la ejecución y las normas sobre ajustes y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

4. Que la Ley 1942 de 2018, “Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.

Justificación del sentido del voto Nación:

Una vez analizado el recurso de reposición interpuesto por el municipio de Pasto en contra del Acuerdo No. 110 de 2020 proferido por el OCAD PACÍFICO, se realizan las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con los argumentos expuestos por la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico en la documentación y anexos remitidos mediante correo electrónico ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co el 09 y 17 de noviembre de 2020 "CONSIDERACIONES FRENTE A LOS CARGOS FORMULADOS EN EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE PASTO EN CONTRA DEL ACUERDO No.110 DE 2020"; 2 donde da cuenta de todo el proceso surtido frente a la solicitud de liberación de recursos presentada por el Municipio de Pasto, y presenta las consideraciones respectivas frente a los cargos formulados en el recurso de reposición presentado el 13 de octubre de 2020 por el referido Municipio y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 1437 de 2011 que establece que al momento de decidir un recurso "deberá proferirse la decisión motivada que resuelva el recurso", se evidencia que las actuaciones de la Secretaría Técnica y del OCAD Regional Pacífico se han dado en el marco de las funciones asignadas por el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR y en cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.

2. En concordancia con lo anterior, es importante retomar los argumentos expuestos en el Acta 88 del 07 de octubre y el Acuerdo 110 del 08 de octubre de 2020 del OCAD regional Pacífico, frente a las causas que llevaron a que se modificará el orden del día y se informará la liberación automática del proyecto de inversión con nombre "Mejoramiento de la Plaza de Mercado El Potrerillo en la Ciudad de Pasto. Fase I Nariño" y BPIN 2018000030207.

3. Igualmente, es preciso reiterar que la liberación de recursos del proyecto de inversión BPIN 2018000030207 operó de forma automática en atención a lo normado por el parágrafo del artículo 30 de la Ley 1942 de 2018, es decir, que dicha liberación se presentó por mandato de la Ley y no de la voluntad del OCAD ni de su secretaría técnica.

Cuando se presentan este tipo de situaciones "(...). los recursos comprometidos para la financiación de dicho proyecto se liberan automáticamente, es decir, la liberación de los recursos opera de pleno derecho por mandato del artículo 30 de la Ley 1942 de 2018 y no depende de la voluntad del OCAD ni de su secretaría técnica, debiendo esta última realizar el respectivo soporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). (...)"³

"10. Las normas del Sistema General de Regalías no contemplan la posibilidad de que el OCAD o su secretaría técnica estudie o evalúe la situación fáctica, financiera, técnica o jurídica de los proyectos de inversión individualmente considerados, para cambiar o modular la liberación de recursos automática establecida de manera general en la normativa (artículo 30 de la Ley 1942 de 2018).

11. El precitado parágrafo del artículo 30 de la Ley 1942 de 2018, se refiere a un único plazo para que ocurra la liberación automática de los recursos de un proyecto de inversión, esto es, seis (6) meses luego de la aprobación del mismo cuando no se haya expedido el acto administrativo correspondiente (apertura del proceso de selección o el que decreta el gasto)"

Por las razones hasta aquí expuestas, se **RATIFICA** el Acuerdo 110 del 08 de octubre de 2020.

Justificación del sentido del voto Departamental:

Una vez analizado el recurso de reposición interpuesto por el municipio de Pasto en contra del acuerdo No. 110 de 2020 proferido por el OCAD PACÍFICO y sopesada la trazabilidad que antecedió a dicha decisión, así como las consideraciones de tipo jurídico a la luz de la normatividad especial que orienta el Sistema General de Regalías, considero que no existe mérito para acoger los cargos formulados en el recurso y por el contrario se tiene que la decisión adoptada mediante Acuerdo 110 de 2020 observó el debido proceso, garantizó los derechos de los administrados y aplicó en debida forma las normas que regulan la liberación de recursos a la luz de lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 4.1.2.3.2, el literal a) del artículo 4.4.3.2 del Acuerdo Único modificado por el Acuerdo 57 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018. Por lo anterior emito **VOTO POSITIVO** para **RATIFICAR** la decisión adoptada mediante el Acuerdo 110 de 2020, en cuanto a la liberación de recursos del proyecto 2018000030207 se refiere.

Justificación del sentido del voto Municipal:

Una vez analizado el recurso de reposición interpuesto por el municipio de Pasto en contra del acuerdo No. 110 de 2020 proferido por el OCAD PACÍFICO y sopesada la trazabilidad que antecedió a dicha decisión, así como las consideraciones de tipo jurídico a la luz de la normatividad especial que orienta el Sistema General de Regalías, considero que no existe mérito para acoger los cargos formulados en el recurso y por el contrario se tiene que la decisión adoptada mediante Acuerdo 110 de 2020 observó el debido proceso, garantizó los derechos de los administrados y aplicó en debida forma las normas que regulan la liberación de recursos a la luz de lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 4.1.2.3.2, el literal a) del artículo 4.4.3.2 del Acuerdo Único modificado por el Acuerdo 57 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018. Por lo anterior emito **VOTO POSITIVO** para **RATIFICAR** la decisión adoptada mediante el Acuerdo 110 de 2020, en cuanto a la liberación de recursos del proyecto 2018000030207 se refiere.

Conocidos los sentidos de votación de los niveles de gobierno Nacional, Departamental y Municipal, La Secretaría Técnica del OCAD Pacífico procede a comunicar el registro de la votación obtenida para el punto 6 del orden, el cual fue sometido a consideración de los miembros del OCAD PACÍFICO, de la siguiente manera:

Respuesta por parte del OCAD al recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto al Acuerdo No.110 del 8 de octubre de 2020.

AJUSTE SOLICITADO	SENTIDO DE VOTO		
	NACIÓN	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL
Solicitud de recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto al Acuerdo No.110 del 8 de octubre de 2020.	RATIFICA El acuerdo 110 del 8 de octubre de 2020	RATIFICA El acuerdo 110 del 8 de octubre de 2020	RATIFICA El acuerdo 110 del 8 de octubre de 2020

7.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

La Secretaría Técnica se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

7.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 09 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2017000030080	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO ENTRE EL PR 25+235 AL PR 30+235, MUNICIPIO DE BALBOA	Octubre 13 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2016000030015	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE - SANTANDER DE QUILICHAO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 13 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2016000030029	Implementación DE UN PROCESO DE CARACTERIZACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2013000030061	FORTEALECIMIENTO DE LA RED DE ACTORES CULTURALES COMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 16 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 21.060.000 aportados como Recursos propios por el Departamento del Cauca y redistribución de los costos de las actividades
2017000030077	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROAMBIENTAL A 'KWE ÑUS YAT, RESGUARDO LA GAITANA, VEREDA EL LAGO, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 16 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2018000030013	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 12CC01 EN EL TRAMO PALMITAS - LERMA, MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Octubre 28 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2012000030049	Implementación DE UN MODELO INNOVADOR DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y EMPLEABILIDAD EN EL NORTE DEL CAUCA	Noviembre 04 2020	Ampliación del horizonte de tiempo en 7 meses.

2018000030011	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA SUBCUENCA LA PAILA, PARA REDUCIR LAS AMENAZAS Y RIESGOS EXISTENTES, CONFORME AL PLAN DE ACCIÓN DEL DECRETO DE SITUACIÓN CALAMIDAD PUBLICA NO 059 DE 2017, EN EL MUNICIPIO DE CORINTO, CAUCA	Noviembre 11 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2018 a 2020.
2018000030030	REPOSICIÓN (REUBICACIÓN) HOSPITAL NIVEL I DE VILLA RICA	Noviembre 12 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 841.864.422 aportados como Recursos propios por el Departamento del Cauca, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Noviembre 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2019000030090	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EL RETIRO - LA AVANZADA - LOS ROBLES Y URUBAMBA - SAMBONÍ EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, CAUCA	Noviembre 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2018000030025	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN DEL NAPI, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Noviembre 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades.

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2017000030128	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE SALVIJO (LA VICTORIA) A PIE DE PATO EN EL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDÓ, SUB REGION DEL PACIFICO SUR DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Octubre 09 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2017000030198	RECONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA AL CORREGIMIENTO DE PACURITA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Octubre 22 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2018 a 2020.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2013000030071	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA CADENA DEL ARROZ EN LAS SUBREGIONES DEL TELEMB Y SANQUIANGA	Octubre 21 2020	Disminución del número de beneficiarios en un 7,11%, pasando de 689 a 640 beneficiarios.
2018000030197	ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO UBICADA EN LA CALLE 17 NO. 26 - 09, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Octubre 22 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2019 a 2021.

2017000030158	MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL FASE 1 DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Octubre 27 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 11.351.990 aportados como Recursos propios por el Departamento de Nariño, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 3 años, de 2018 a 2021
2017000030054	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS - DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE TÚQUERRES	Octubre 29 2020	Redistribución de los costos de las actividades.
2019000030159	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Noviembre 04 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2019 a 2021.
2017000030196	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Noviembre 04 2020	redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 3 años, de 2018 a 2021.
2017000030044	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Noviembre 04 2021	redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 3 años, de 2018 a 2021.
2018000030219	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS ANDES, LA LLANADA, NARIÑO	Noviembre 05 2020	Redistribución interna de beneficiarios en las veredas focalizadas del proyecto.
2019000030173	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PROCESOS DE COSECHA Y POSCOSECHA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, SAN LORENZO, EL TABLON, NARIÑO	Noviembre 10 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2017000030127	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 13 2020	Sustitución de los recursos propios que aportaba la Gobernación del Valle por valor de 25.200.000, los cuales en este ajuste pasa a asumir Indervallo como inicialmente debió haber quedado en el sistema, también tuvo redistribución de los costos de las actividades.
2017000030069	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 13 2020	Sustitución de los recursos propios que aportaba la Gobernación del Valle por valor de 34.000.000, los cuales en este ajuste pasa a asumir Indervallo como inicialmente debió haber quedado en el sistema, también tuvo redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte en 3 años, de 2017 a 2020.
2019000030192	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE VALLE DEL CAUCA	Octubre 16 2020	Cambio a los perfiles requeridos por el proyecto y ajustes técnicos a los componente 3 y 4 del proyecto.

2019000030073	IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES TECNOLÓGICOS INTEGRALES COMO APOYO A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 16 2020	Informar el cambio del lugar de entrega de unos ambientes tecnológicos modificando la sede de entrega sin alterar la institución educativa inicialmente beneficiada (se conservan los beneficiarios inicialmente contemplados) y una redistribución de costos producto del cambio de la presencialidad a la virtualidad por causa de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.
2018000030051	ADECUACIÓN A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE YOTOCO, BUGA, Y LA CUMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 20 2020	Redistribución de los costos de las actividades y la ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2018 a 2020.
2017000030110	ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A LOS MUNICIPIOS DE CALI, FLORIDA, Y LA CUMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 22 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 133.838.996 aportados como Recursos propios por INDERVALLE, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en un año, de 2020 a 2021.
2020000030041	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y AGROEMPRESARIAL DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Octubre 29 2020	Ajuste técnico en las actividades contempladas en el proyecto con ocasión al anexo técnico y la cadena de valor.
2018000030149	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA A ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA	Noviembre 10 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 123.594.400 aportados como Recursos propios por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – (INTEP) y redistribución de los costos de las actividades.
2018000030057	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y LOS MUNICIPIOS DE BUGALAGRANDE, CALI Y LA CUMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Noviembre 10 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2020 a 2021.
2017000030064	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y ANDALUCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Noviembre 11 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 191.503.612 aportados como Recursos propios por INDERVALLE, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2020 a 2021
2018000030105	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Noviembre 13 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.
2017000030058	MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Noviembre 15 2020	Redistribución de los costos de las actividades.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de los ajustes aprobados por los entes ejecutores

8. INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los siguientes cierres de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

8.1 DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2012000030106	ESTUDIO E INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MICRO CENTRAL HIDROELECTRICA DEL RIO QUIA BOJAYA, CHOCÓ, OCCIDENTE	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	\$ 403.000.000,00	\$403.000.000 FDR	Resolución N° 1469 24 de Septiembre de 2020
VALOR EJECUTADO		\$389.938.253 FDR			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		\$403.000.000 FDR			
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR		\$13.061.747 FDR			

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2012000030107	ESTUDIOS E INGENIERIA DE DETALLE PARA CONSTRUCCIONES DE LAS MICRO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN SIPI, JURADO, ALTO Y BAJO BAUDO CHOCÓ, OCCIDENTE	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	\$ 1.612.000.000,00	\$1.612.000.000 FDR	Resolución N° 1477 24 de Septiembre de 2020
VALOR EJECUTADO		\$ 1.563.731.893 FDR			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		\$1.612.000.000 FDR			
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR		\$48.268.107 FDR			

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2013000030112	CONSTRUCCIÓN SEDE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ EN LA COSTA PACIFICA BAHIA SOLANO, CHOCÓ, OCCIDENTE	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	\$ 4.116.689.356,00	\$ 4.116.689.356 FDR	Resolución 1472 24 de Septiembre de 2020
VALOR EJECUTADO		\$4.092.799.126 FDR			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		\$4.092.799.126 FDR			
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR		\$23.732.291 FDR			

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2015000030056	REFORESTACIÓN CON CULTIVO DE CAUCHO BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES ASOCIADOS CON MUSACEAS Y GRAMINEAS COMO COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, CHOCÓ, OCCIDENTE	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	\$ 3.276.035.000,00	3.000.000.000 FCR 60%	Resolución 1473 24 de Septiembre de 2020
VALOR EJECUTADO		\$3.276.035.000- FCR 60% y Recursos Propios			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		\$3.000.000.000 FCR 60%			

VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR

0

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterado de los cierres de los proyectos.

9.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Los niveles de gobierno **NO** presentaron proposiciones y varios

9.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, la Secretaría técnica propuso designar el siguiente comité de aprobación del acta de la presente sesión:

NIVEL DE GOBIERNO	COMITÉ
NACIONAL	MADELEINE TORRES LOZANO
DEPARTAMENTAL	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
MUNICIPAL	MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA

La Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	ACEPTA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

9.2.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE OCAD.

El delegado del Gobierno Departamental frente a una próxima fecha para la sesión de Ocad, sugiere para el 25 de noviembre del 2020. Sin embargo, eso dependerá del cumplimiento de verificación de requisitos de los proyectos.

La delegada Nacional y el delegado municipal, no hacen comentarios específicos al respecto.

10. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

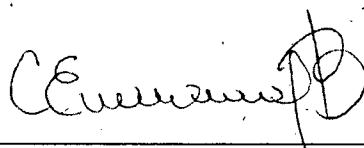
1. Oficio de citación
2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Resolución de delegación del nivel nacional No. 2419 del 13 de noviembre 2020
5. Copia oficios remitidos por correo electrónico, por parte del Departamento de Nariño solicitando el retiro de ajustes
6. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Chocó solicitando aplazar los proyectos y ajuste de la sesión.
7. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Valle del Cauca solicitando el retiro de proyectos y ajustes.
8. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Cauca solicitando el retiro de ajustes.
9. Copia del recurso de reposición presentado por el Municipio de Pasto – Nariño al acuerdo 110 del 08 de octubre del 2020.
10. Trazabilidad con sus anexos del proyecto “Mejoramiento de la Plaza de Mercado El Potrerillo en la Ciudad de Pasto. Fase I Nariño” y BPIN 2018000030207.
11. Copia de las consideraciones frente al recurso de reposición
12. Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.
13. Modulo Decision Sesión
14. Intención de voto de los tres niveles de gobierno conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR.
15. Informe de proyectos y ajustes retirados para ser presentados en otra sesión.

En constancia, se firma la presente acta a los (19) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

Presidente
OCAD Región Pacífico



CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA

Secretario Técnico
OCAD Región Pacífico

Proyectó: Evelyn Lucumi –Apoyo Técnico ST Pacífico *El*
Editó/ Revisó: Lina Otero –Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Pacífico SGR *J*